

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

Nomenclatura : CP-SM-1-2024-CS-MDCH.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, PROYECTO 304 "CREACIÓN DEL TERMINAL TERRESTRE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE CHALLHUAHUACHO DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO- PROVINCIA DE COTABAMBAS-DEPARTAMENTO DE APURÍMAC".

Ruc/código :	20452608520	Fecha de envío :	20/06/2024
Nombre o Razón social :	MAITA INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.	Hora de envío :	23:14:48

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACION
A CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL

A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO

REQUISITOS:

EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGA

-POTENCIA MINIMA: 213 HP A MAS

SE SOLICITA QUE LA POTENCIA DE LA EXCAVADORA SOBRE ORUGA SE AMPLIE DE 190 HPA MAS, CASO CONTRARIO SE LIMITARIA LA CONCURENCIA DE MAS POSTORES Y HABRIA DIRECCIONAMIENTO CON RESPECTO A LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DEL EQUIPO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A.1 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE A LA MODIFICACION, CAMBIAR A 190 HPA A MÁS

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

Nomenclatura : CP-SM-1-2024-CS-MDCH.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, PROYECTO 304 "CREACIÓN DEL TERMINAL TERRESTRE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE CHALLHUAHUACHO DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO- PROVINCIA DE COTABAMBAS-DEPARTAMENTO DE APURÍMAC".

Ruc/código :	20490752782	Fecha de envío :	28/06/2024
Nombre o Razón social :	VRASKEM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-VRASKEM E.I.R.L.	Hora de envío :	10:31:50

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

DE ACUERDO A LOS VISTO EN LAS BASES CON RESPECTO A LOS FACTORES DE EVALUACION EL COMITE SOLO ESTA EVALUANDO UNICAMENTE EL PRECIO, Y NO SE ESTARIA CONSIDERANDO LAS CAPACIDADES Y EL EQUIPAMIENTO QUE TENGAN LOS POSTORES, POR LO QUE SOLICITAMOS QUE EN LOS FACTORES DE EVALUACION CONSIDEREN MEJORAS AL QUE ADICIONA UN EXCAVADORA , Y 02 VOLQUETES CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS TENDRA 05 PUNTOS.....

ESTAS MEJORAS CONTRIBUYEN A QUE LA OBRA SE CUMPLA DE FORMA EFICIENTE Y EN LOS PLAZOS PROGRAMADOS , YA QUE EL POSTOR QUE ACREDITE INCREMENTAR MAS MAQUINARIAS TIENE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA EL FIN PUBLICO QUE BUSCA LA ENTIDAD, Y LOS TRABAJOS SE CULMINEN EN LOS PLAZOS PROGRAMADOS Y NO HAYA MAYORES GASTOS DE ADICIONALES QUE INCREMENTEN EL COSTO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: v Literal: 1 **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIO DE EFICIENCIA Y EFICACIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE, DEBIDO A QUE LA CANTIDAD DE MAQUINARIAS PROPUESTAS POR EL POSTOR, NO INSIDA EN LA CALIFICACION.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

Nomenclatura : CP-SM-1-2024-CS-MDCH.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, PROYECTO 304 "CREACIÓN DEL TERMINAL TERRESTRE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE CHALLHUAHUACHO DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO- PROVINCIA DE COTABAMBAS-DEPARTAMENTO DE APURÍMAC".

Ruc/código :	20490752782	Fecha de envío :	28/06/2024
Nombre o Razón social :	VRASKEM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-VRASKEM E.I.R.L.	Hora de envío :	10:31:50

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

EN LOS FACTORES DE EVALUACION UNICAMENTE CONSIDERAN EL PRECIO, NO EVALUANDO LAS CAPACIDADES DE LOS DIFERENTES POSTORES, POR LO QUE SOLICITAMOS SE INCLUYA OTRO FACTOR DE EVALUACION COMO ES MEJORAS:

ADJUNTAN CERTIFICADOS DE OPERATIVIDAD DE LAS MAQUINAS DEBIDAMENTE FIRMADOS PRO PROFESIONAL MECANICO.....05 PUNTOS
NO ADJUNTA CERTIFICADO.....00 PUNTOS

LA PRESENTE SE SOLICITA CON EL UNICO FIN DE QUE EL SERVICIO SE CUMPLAN CON LAS MEJORES CONDICIONES Y DE CALIDAD, LO CUAL LA ENTIDAD DEBE VELAR EN TODO MOMENTO, ESTE REQUISITO NO RESULTA SER RESTRICTIVO O EFCTE LA COMPETENCIA POR EL CONTRARIO SE BUSCA LA SERIEDAD DE LOS POSTORES QUE INCLUYAN SU CERTIFICADO DE OPERATIVIDAD DE SUS MAQUINAS VALE DECIR QUE HAYAN PASADO POR UNA REVISION PREVIA Y QUE ESTEN TOTALEMNET OPERATIVOS Y EN BUEN FUNCIONAMIENTO Y SE DE PUNTAJE AQUELLOS QUE SI PRESENTEN OFETAS SERIAS Y PARA EL TIPO DE TRABAJO QUE BUSCA LA ENTIDAD, TODA VEZ QUE SE VEE QUE EN PLENA EJEUCION PRESENTAN MAQUINAS CON DESGASTE Y GENERANDO HORAS MAQUINAS INNCEESARIAS Y POCO OPERATIVIDAS NO GENERANDO EFICIENCIA NI PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: v Literal: 1 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE, DEBIDO A QUE EN EL TDR SE MENCIONA LAS CARACTERISTICAS DE EVALUACION DE LAS CAPACIDADES DE MAQUINARIAS.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

Nomenclatura : CP-SM-1-2024-CS-MDCH.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, PROYECTO 304 "CREACIÓN DEL TERMINAL TERRESTRE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE CHALLHUAHUACHO DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO- PROVINCIA DE COTABAMBAS-DEPARTAMENTO DE APURÍMAC".

Ruc/código :	20490752782	Fecha de envío :	28/06/2024
Nombre o Razón social :	VRASKEM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-VRASKEM E.I.R.L.	Hora de envío :	10:31:50

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

RESPECTO A LOS REQUISITOS DE CALIFICACION ERRONEAMENTE EL COMITE O AREA USUARIA A INTRODUCIDO EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO CALIFICANDO LAS MISMAS MAQUINAS , ESAS SE DEBEN CALIFICAR COMO CUMPLIMIENTO DE TDR Y PARA ELLO SE DEBE ACTIVAR EL LITERAL E DE LAS BASES STANDAR SOLICITANDO LA DESCRIPCION TECNICA DE LAS MAQUINARIAS Y LOS DOCUMENTOS DE PROPIEDAD, SIN EMBARGO POR UN MAL CONCEPTO LO UBICAN COMO EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO YA QUE AHI SE INCLUYE AQUELLO QUE VA AYUDAR EN EL OBJETO PRINCIPAL DE LA CONTRATACION QUE ES EL ALQUILER DE MAQUINARIAS, DE PONERLO COMO EQUIPAMIENTO PODRIA GENERAR UN VICIO DE NULIDAD.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** 1 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y EFICACIA.

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En este literal (E) no debe exigirse ningún documento vinculado a los requisitos de calificación del postor, tales como: i) capacidad legal, ii) capacidad técnica y profesional: equipamiento e infraestructura estratégica, calificaciones y experiencia del personal clave y iii) experiencia del postor. Tampoco se puede incluir documentos referidos a cualquier tipo de equipamiento, infraestructura, calificaciones y experiencia del personal en general.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

Nomenclatura : CP-SM-1-2024-CS-MDCH.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, PROYECTO 304 "CREACIÓN DEL TERMINAL TERRESTRE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE CHALLHUAHUACHO DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO- PROVINCIA DE COTABAMBAS-DEPARTAMENTO DE APURÍMAC".

Ruc/código :	20602078800	Fecha de envío :	28/06/2024
Nombre o Razón social :	ESTACION DE SERVICIOS YOLA S.R.L.	Hora de envío :	12:03:46

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

DEL PERSONAL CALVE: Se hace la Observación al Área Usuaría que tipo de Licencia van a Requerir los Operadores de la Excavadora, Cargador Frontal y Retroexcavadora, ya que solo esta el tipo de licencia de conducir que va a requerir los operadores de los volquetes, se sugiere que se requiera para los operadores de las maquinas excavadora, cargador frontal, retroexcavadora se como mínimo Al

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5.2 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE, DEBIDO A QUE LA CATEGORIA A I CORRESPONDE A VEHICULOS MENORES Y/O PARTICULARES, MAS NO A MAQUINARIAS.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-CS-MDCH.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, PROYECTO 304 "CREACIÓN DEL TERMINAL TERRESTRE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE CHALLHUAHUACHO DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO- PROVINCIA DE COTABAMBAS-DEPARTAMENTO DE APURÍMAC".

Ruc/código :	20602078800	Fecha de envío :	28/06/2024
Nombre o Razón social :	ESTACION DE SERVICIOS YOLA S.R.L.	Hora de envío :	12:03:46

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

PERSONAL CLAVE: Se Observa que se esta requiriendo licencia AIIIB para los operadores de los volquetes, se pide al Área Usuaría que los operadores de Volquete tengan como Mínimo licencia de conducir AIIB, ya que existe muchos operadores de volquete que tienen la licencia AIIB y tienen mayor experiencia que la requerida en las bases.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5.2 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE, DEBIDO A QUE EL AREA USUARIA SOLICITA EL CUMPLIMIENTO SEGÚN EL MTC.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-CS-MDCH.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, PROYECTO 304 "CREACIÓN DEL TERMINAL TERRESTRE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE CHALLHUAHUACHO DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO- PROVINCIA DE COTABAMBA-DEPARTAMENTO DE APURÍMAC".

Ruc/código :	20602078800	Fecha de envío :	28/06/2024
Nombre o Razón social :	ESTACION DE SERVICIOS YOLA S.R.L.	Hora de envío :	12:03:46

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

SE OBSERVA: Que la Excavadora requerida en las bases sea del 2017 como mínimo, se sugiere al Area Usuaría bajar el Año hasta 2015 ya que para el tipo de trabajo que se va a realizar no importa el año sino la capacidad de la maquina y si se quiere garantizar la operatividad de la maquina, se sugiere que se ponga una declaración jurada de cambio de maquina a 24 horas de notificada cualquier desperfecto que tenga.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5.3 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE A LA MODIFICACION, AMPLIAR EL AÑO DE FABRICACION A PARTIR DEL AÑO 2015 EN ADELANTE.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-CS-MDCH.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, PROYECTO 304 "CREACIÓN DEL TERMINAL TERRESTRE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE CHALLHUAHUACHO DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO- PROVINCIA DE COTABAMBAS-DEPARTAMENTO DE APURÍMAC".

Ruc/código :	20602078800	Fecha de envío :	28/06/2024
Nombre o Razón social :	ESTACION DE SERVICIOS YOLA S.R.L.	Hora de envío :	12:03:46

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

SE ORSERVA: Que los volquetes requeridos en las bases sea del 2018 como mínimo, se sugiere al Área Usuaría bajar el Año hasta 2010 ya que para el tipo de trabajo que se va a realizar no importa el año sino la capacidad de la maquina y si se quiere garantizar la operatividad de la maquina, se sugiere que se ponga una declaración jurada de cambio de maquina a 24 horas de notificada cualquier desperfecto que tenga.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 5.3 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE A LA MODIFICACION, AMPLIAR EL AÑO DE FABRICACION A PARTIR DEL AÑO 2015 EN ADELANTE.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-CS-MDCH.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, PROYECTO 304 "CREACIÓN DEL TERMINAL TERRESTRE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE CHALLHUAHUACHO DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO- PROVINCIA DE COTABAMBAS-DEPARTAMENTO DE APURÍMAC".

Ruc/código :	20602078800	Fecha de envío :	28/06/2024
Nombre o Razón social :	ESTACION DE SERVICIOS YOLA S.R.L.	Hora de envío :	12:03:46

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

Que el cargador frontal requeridos en las bases sea del 2017 como mínimo, se sugiere al Área Usuaría bajar el Año hasta 2010 ya que para el tipo de trabajo que se va a realizar no importa el año sino la capacidad de la máquina y si se quiere garantizar la operatividad de la máquina, se sugiere que se ponga una declaración jurada de cambio de máquina a 24 horas de notificada cualquier desperfecto que tenga.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 5.3 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE A LA MODIFICACION, AMPLIAR EL AÑO DE FABRICACION A PARTIR DEL AÑO 2015 EN ADELANTE.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-CS-MDCH.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, PROYECTO 304 "CREACIÓN DEL TERMINAL TERRESTRE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE CHALLHUAHUACHO DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO- PROVINCIA DE COTABAMBAS-DEPARTAMENTO DE APURÍMAC".

Ruc/código :	20602078800	Fecha de envío :	28/06/2024
Nombre o Razón social :	ESTACION DE SERVICIOS YOLA S.R.L.	Hora de envío :	12:03:46

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

SE OBSERVA: Que la retroexcavadora requerida en las bases sea del 2018 como mínimo, se sugiere al Área Usuaría bajar el Año hasta 2014 ya que para el tipo de trabajo que se va a realizar no importa el año sino la capacidad de la máquina y si se quiere garantizar la operatividad de la máquina, se sugiere que se ponga una declaración jurada de cambio de máquina a 24 horas de notificada cualquier desperfecto que tenga.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5.3 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE A LA MODIFICACION, AMPLIAR EL AÑO DE FABRICACION A PARTIR DEL AÑO 2016 EN ADELANTE.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-CS-MDCH.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, PROYECTO 304 "CREACIÓN DEL TERMINAL TERRESTRE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE CHALLHUAHUACHO DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO- PROVINCIA DE COTABAMBAS-DEPARTAMENTO DE APURÍMAC".

Ruc/código :	20602078800	Fecha de envío :	28/06/2024
Nombre o Razón social :	ESTACION DE SERVICIOS YOLA S.R.L.	Hora de envío :	12:03:46

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

Se observa que se esta requiriendo Seguros Trec para todas las maquina, se sugiere al Área usuaria especificar que para la Presentación de las Propuesta de este requisito se a mediante la presentación de una declaracion jurada donde se indique en el caso de ser ganador de la buena pro se presentara el seguro TREC al perfeccionamiento del contrato.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 5.4 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE A LA MODIFICACION, sea mediante la presentación de una declaración Y PRESENTAR EL SEGURO TREC A LA FIRMA DE CONTRATO.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

Nomenclatura : CP-SM-1-2024-CS-MDCH.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, PROYECTO 304 "CREACIÓN DEL TERMINAL TERRESTRE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE CHALLHUAHUACHO DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO- PROVINCIA DE COTABAMBAS-DEPARTAMENTO DE APURÍMAC".

Ruc/código : 20602078800

Nombre o Razón social : ESTACION DE SERVICIOS YOLA S.R.L.

Fecha de envío : 28/06/2024

Hora de envío : 12:03:46

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

Se observa para que se incorpore las mejoras a las especificaciones técnicas, como factor de evaluación en el capítulo IV de las bases, para que los postores oferten una calidad técnica y calidad del Servicio, dando así, conformidad con la Opinión N° 144-2016-OSCE/DTN y el literal b) del numeral 51.2 del artículo 51 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, proponiendo lo siguiente:

B SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL:

B.1 Práctica:

CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Acreditación: Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo acorde con la norma ISO 45001:2018 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 45001:2018) o norma que la sustituya, cuyo alcance o campo de aplicación considere: ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación, y estar vigente a la fecha de presentación de ofertas.

B.2 Práctica:

CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Acreditación: Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión de la responsabilidad social acorde con el estándar SA 8000:201424 . El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado ante el ¿Social Accountability Accreditation Services¿ (SAAS), cuyo alcance o campo de aplicación considere: ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA. El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación, y estar vigente a la fecha de presentación de ofertas.

B.3 Práctica:

CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.

Acreditación: Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión ambiental acorde con la norma ISO 14001:2015, o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 14001:2015), cuyo alcance o campo de aplicación considere: construcción, creación, mejoramiento, ampliación, mantenimiento y rehabilitación en obras de saneamiento. El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho sistema de gestión, ya sea ante el INACAL (antes INDECOPI) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional, cuyo alcance o campo de aplicación considere: ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación, y estar vigente a la fecha de presentación de ofertas.

ACREDITA UNA (1) DE LAS PRÁCTICAS DE SOSTENIBILIDAD [3] PUNTOS NO ACREDITA NINGUNA PRÁCTICA EN SOSTENIBILIDAD 0 PUNTOS.

C. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

EVALUACIÓN: Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno.

ACREDITACIÓN: Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP ISO37001:2017). El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho sistema de gestión, ya sea ante el INACAL (antes INDECOPI) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional. cuyo alcance o campo de aplicación considere: ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA. El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación, y estar vigente a la fecha de presentación de ofertas. En caso que el postor se presente en consorcio, cada uno de sus integrantes, debe acreditar que cuenta con la certificación para obtener el puntaje.

(Máximo 2 puntos)

Presenta Certificado ISO 37001 [2] puntos

No presenta Certificado ISO 37001 0 puntos

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

Nomenclatura : CP-SM-1-2024-CS-MDCH.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, PROYECTO 304 "CREACIÓN DEL TERMINAL TERRESTRE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE CHALLHUAHUACHO DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO- PROVINCIA DE COTABAMBAS-DEPARTAMENTO DE APURÍMAC".

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CapítuloIV Literal: B Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones f) Eficacia y Eficiencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-CS-MDCH.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, PROYECTO 304 "CREACIÓN DEL TERMINAL TERRESTRE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE CHALLHUAHUACHO DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO- PROVINCIA DE COTABAMBAS-DEPARTAMENTO DE APURÍMAC".

Ruc/código :	10314339067	Fecha de envío :	28/06/2024
Nombre o Razón social :	ALCCA HUA VDA DE PUMA VICENTINA	Hora de envío :	18:58:38

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

ESTIMADOS COMITE DE SELECCION SOLICITAMOS QUE SE EVALUE, EN EL CAPITULO III DEL NUMERAL 3.2 PAGINA 27 SOLO SE CONSIDERAN MAQUINARIAS A PARTIR DEL AÑO 2017 EN ADELANTE. TOMAR EN CUENTA LA ENTIEDAD DEL AÑO 2015 EN ADELANTE YA QUE LAS MAQUINARIAS QUE DISPONEMOS CUMPLEN CON LAS MISMAS CONDICIONES Y CERTIFICADO DE OPERATIDAD Y ASI DAR MAYOR CONCURRENCIA Y LIBRE TRANSPARENCIA DE PARTICIPACION.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: cap III Literal: 3.2 **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE, DEBIDO A QUE NO ESPECIFICA EL TIPO DE MAQUINARIA, EL AREA USUARIA DA DISTINTAS CARACTERISTICAS DE AVALUACION POR MAQUINARIA.